AÑO I. DENIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1882. NUM. 6

LA ASOCIACION DIANENSE

REVISTA DECENAL, ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ESTE DISTRITO

REDACTORES
Don Antonio Moltó.
» Silverio Esteve
» Jaime Buigues.

Director
D. NICOLAS GOMEZ AYARZA.

Colaboradores
TODOS LOS ASOCIADOS

Precio de suscricion; 12 rs. anuales.
Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en casa del Director calle Mayor núm. 20.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

SESION DEL 26 DE OCTUBRE.

(CONTINUACION.)

El Sr. Gomez Ayarza, despues de suplicar la benevolencia del público, hace algunas consideraciones sobre el objeto de la Asociación y del caracter que deben revestir las Conferencias.

Entrando en materia expuso la necesidad de que el Maestro sepa bien qué caracter debe tener la primera enseñanza, así como el sentido que ha de informarla, pues que si camina á ciegas, no podrá nunca conseguir los resultados que se propone, siquiera sean estos los mas laudatorios. Manifestó que la vacilación y la duda en este punto podria ocasionar grandes trastornos al individuo, á la familia y á la sociedad.

Determinó despues los caracteres de la primera educación, diciendo debia relegarse al olvido la antigua creencia de que la primera enseñanza fuese solo una preparación para alguna carrera determinada; sino para la vida comun, para la vida individual, en una palabra, para la vida de la civilización y del progreso. Lamentóse de la preparación especial ó de adorno, para obtener resultados de oropel en los exámenes generales, debidos muchas veces á exigencias de los padres y aún de algunas autoridades.

La enseñanza, decia, debe darse de manera que satisfaga todas las necesidades esenciales de la vida en cada uno de los órdenes, físico, moral é intelectual, y en forma tal que pueda realizarse lo mismo en la pobre y apartada aldea que en la populosa ciudad.

No ha de circunscribirse la enseñanza á los moldes estrechos y mezquinos de tiempos antiguos, pues las relaciones de la humanidad se han unido de tal suerte, que los pueriles temores de algunos exclusivistas carecen de todo fundamento. Esto, no obstante, manifestaba, no quiere decir que deje de darse á la educación el carácter especial de cada nacionalidad; y con tal motivo se dirigia á las madres de familia, exortándolas á que inculcasen en el alma de sus hijos, ya que por su carácter especial eran ellas las llamadas á formar el corazon del hombre, el santo amor de la patria. No olvideis, virtuosas señoras, queridas comprofesoras, los males que una educacion descuidada en este punto puede acarrearnos. Preguntad á muchos de los bizarros militares que nos escuchan cuel es la causa de sus múltiples privaciones y sinsabores sufridos en la perla de las Antillas, y habreis de escuchar de sus labios lo propio que yo asegura. No lo dudeis, educad á vuestros hijos conforme al sentimiento de la pátria y conseguireis que algun dia miren con rubor *el significado moral de la existencia de Gibraltar*.

Que la educación ha de ser popular, solo decia que podian negarla los ciegos de inteligencia; pero que era preciso estudiar con mucha detención, en esta parte mas que en ninguna otra, la relación que guarda la educación con la instrucción para inculcarlas en los individuos simultaneamente, pues comprendia que muchos trastornos sociales solo eran debidos al falso concepto que se ha tenido y se ha hecho tener á las masas del pueblo de estos dos elementos de la cultura social, tanto mas punibles, por haberla empleado como arma muchos sabios para la consecución de sus fines.

A nosotros, queridos compañeros, nos ha reservado la Providencia el encargo de estirpar los males causados por otros. Nosotros somos los llamados á inculcar en el corazón de nuestros discipulos una ilustración basada en los mas sanos principios de la moral; nosotros, los predestinados por Dios á resolver el problema social moderno, haciendo conocer á todas las clases de la sociedad su verdadera posición en el mundo, las ventajas de la civilización moderna, los males que les rodea, y que el fundamento de la dicha y felicidad en esta vida de transito no esta en las engañosas ilusiones que charlatanes de calles y plazas pretenden hacerles creer; sino en el órden, en la previsión, en el trabajo y en la economia, y por último en las sanas doctrinas de la sacrosanta religion del Crucificado que nosotros todos profesamos y acatamos como ley reguladora de todos los actos de nuestra vida.

Dijo que no se le ocultaban los obstáculos que se

oponen para que la enseñanza sea asequible á todas las clases de la sociedad, y en tal concepto que optaba porque la enseñanza fuese gratuita y obligatoria.

Para demostrar los beneficios de la 1.ª enseñanza gratuita hizo la historia de esta, desde los decretos de los concilios de Letran hasta nuestros dias, tomando como norma diferentes ducados de Alemania y Suiza.

Dijo que la educación primaria á semejanza de la justicia, la religión, la seguridad pública y la defensa nacional debia ser considerada como servicio público y pagado, dotada como tal, pues que si la sociedad paga del tesoro común los servicios que afectan á sus individuos, ninguno como la primera enseñanza es tan común á todos.

Tratando de la enseñanza obligatoria hizo un resumen de los deberes y derechos de los padres y de los hijos, calificando de sofisma el argumento de los contrarios á la enseñanza obligatoria, considerando á esta como limitación de la autoridad paterna.

Distinguió al niño de la antiguedad, considerado como una *cosa*, con el de la sociedad moderna, considerado como *persona*, y por tanto, con todos los derechos del ser racional.

Expuso que no pretendia con sus afirmaciones que los niños se instruyesen y educasen precisamente en las escuelas públicas, sino que podian adquirir los conocimientos donde lo creyesen conveniente y aún mejor que en ninguna parte, con sus mismos padres. Con este motivo hizo un llamamiento á las Autoridades y demas personas influyentes de Denia así como á las muchas señoras que asistian al acto, para que cada uno [illegible] cortar de raiz el abandono, escandaloso en grado superlativo que se observaba en nuestra histórica, y rica Ciudad de que los niños pobres queda-en sin instrucción por falta de recursos con que suministrarsela.

Hablando de la organización de la primera enseñanza, dijo que no podia decir sobre esto todo lo que deseara por falta de tiempo. Calificó de su agrado la organización actual, pero mas eficazmente secundada por autoridades y maestros, haciendo algunas variantes en las escuelas superior, si no habian de contenerse como hasta aquí con solo el nombre.

Terminó con una exortación á sus compañeros, dejando la tribuna, que ocupó por espacio de una hora, entre *estrepitosos aplausos*.

El Sr. Moltó, Maestro superior de Jábea, pidió la palabra para manifestar que estaba muy conforme con las ideas emitadas por el Sr. Gomez en su brillante discurso; pero que, sin duda por un olvido involuntario, habia omitido los medios que debian ponerse en juego para que fuese una verdad la enseñanza obligatoira, entendiendo él que los medios indirectos serian suficientes para obtener los resultados apetecidos.

El Sr. Gomez usó despues de la palabra, creyendo como el Sr. Moltó que antes que los medios coercitivos debian, emplearse los indirectos ó persuasivos, como mas racionales que eran, pero que era tal la convicción que tenia de que solo la educación era el eficaz remedio para el perfeccionamento de la sociedad, que cuando estos no bastaran debian, sin consideraciones de ningun genero, emplearse los coercitivos, citando entre otros, la privación de algunos derechos civiles como el sufragio, declaración de soldados sin sorteo y por último dijo con Rousseau que si el que no sabia ser padre no tenia derecho á serlo, que se privase del casamiento á todos los que careciesen de las nociones de lectura, escritura y aritmética.

Otra salva de aplausos dió á conocer á nuestro Director las simpatias con que fueron acogidas sus ideas.

(*Se continuará*)

Conclusiones votadas por los maestros asistentes a las Conferencias de este Distrito el dia 27 de Octubre de 1882.

1.ª ¿Es conveniente el sentido que informe actualmente á la primera enseñanza en todas sus clases y grados?

Si, por unanimidad.

2.ª ¿Debe ser obligatoria?

Si, por unanimidad.

3.ª ¿Debe ser igualmente gratuita?

Si, por mayoria.

¿Debe aumentarse el número de asignaturas en cada uno de los grados conocidos?

No, por mayoria.

5.ª ¿Dada la importancia y dignidad del maestro, merece ser considerado como el primer funcionario del Estado?

Si, por unanimidad.

6.ª ¿Deben introducirse en las escuelas de parvulos los procedimientos de Froebel?

Si, por unanimidad.

7.ª ¿Son también aplicables dichos procedimientos á otra clase de escuelas?

No, por mayoria.

8.ª ¿Ofrecen ventajas los paseos instructivos?

Si, por unanimidad.

9.ª ¿Debe seguirse en nuestras escuelas el método empleado por la R. Academia para la enseñanza de la Gramática?

No, por unanimidad.

SECCION DE NOTICIAS

Se han anunciado en la provincia de Valencia por concurso de traslado, las escuelas siguientes: superior de niños de Torrente, con 1350 pesetas; elemental completa de la Granja y Vallés-(distrito) con 625

incompleta de Benicolet, con 450; Aldea de las Casas (Utiel) con 375, y Benisola y Alijorf-(distrito) con 250; sustituciones de Onteniente con 687'50 y de Siete Aguas, con 412'50, y ayudantías de la superior de Alcira y de una de las elementales con 300 pesetas, y la de Turis, con 275. Las de niñas de nueva creación de Benipescar, con 416'66; incompletas de Collado de Alpuente con 275; Aldea de Corrales (Castielfabi) con 187'50; sustitución de la de Sollana, con 275 y de la ayudantía de la de Turis, con 375, y por ascenso Millares con 625, Fontanores (Onteniente) con 450, Pinet con 375, Masia de Oset 300, ayudantía de Chelva con 450 y sustitución de Enguera con 250 y las incompletas de niñas de Aldea de Venta de Moro, con 187'50, y Caricolo con 121.

La equivalencia de la actual peseta con las monedas extrangeras, segun la tabla oficial, es la de 25 kreuzers de Austria, 1 franco y 10 céntimos de Italia y Francia, y 2 marcos 5 chelines de Dinamarca, 10 peniques de la Gran Bretaña, 11 sueldos 6 dineros de Hamburgo, 52 céntimos de los Paises Bajos, 188 reis de Portugal, 8 gruesos y 11 dineros de Prusia, 27 copekes de Rusia, 9 chelines 20 céntimos de Suecia y Noruega, y una piastra y 68 céntimos.

En breve aparecerá el anuncio convocando á oposiciones en la provincia de Vizcaya. Hay vacantes cinco escuelas de niños y otras cinco de niñas: entre ellas se encuentra una de cada sexo de Portugalete; otra id. id en Santurce; otra id. id. de auxiliares de Bilbao.

Dios se lo premiará. La Sra D.ª Sotera de la Mier, viuda de Gorostiza, ha destinado 80,000 duros para la construcción y sostenimiento de un Hospital y una escuela para niños pobres cuyos edificios se establecerán en los terrenos que la misma posee en el término jurisdiccional de Portugalete.

Los Habilitados están en el deber de entregar recibo á los Maestros del descuento del tanto por 100 para poder justificar las cuentas que deben rendirse en tiempo oportuno.

Si no lo entregan se les exige, pues que ellos no se descuidan en cobrar.

Sirva esto de contestación á las preguntas que con tal motivo se nos hacen por nuestros asociados.

Damos las gracias á «El Comercio» ilustrado periódico politico, comercial, marítimo é industrial que se publica en Burdeos, (Francia) por las siguientes benévolas frases:

«Amantes como el que mas, de nuestra querida pátria, no podemos ver sin una inmensa alegría que, el Magisterio español, principia á salir de la humilde esfera en que hasta hoy parece habia permanecido, por el poco celo de unos y por el abandono en que, los gobiernos de España, lo habian tenido siempre.»

«El Magisterio español sale de la situación en que estaba, y comprendiendo la alta misión que le está confiada, busca en la asociación el medio de relevarse para ocupar en la sociedad, el puesto que siempre le correspondió.»

«El periódico, *La Asociación Dianense*, que acabamos de recibir, nos da una prueba de que, el Magisterio español, ha comprendido ya lo necesario, lo utilísimo que es el no permanecer, como hasta aquí aislados y empequeñecidos.»

Enviamos, pues nuestras mas sinceras felicitaciones á los profesores que forman la Asociación Dianense, y á los que han tenido la feliz idea de crear un periódico, órgano del Magisterio español en provincia, porque así podrán hacer conocer en la capital, lo que Madrid parece querer ignorar, que sin provincias no hay Capitales.

Recomendamos á los fabricantes de las diferentes industrias de esta Ciudad, así como á los comerciantes de paso, el siguiente anuncio que á la entrada de los talleres del ferrocarril de Valencia ha puesto el ingeniero de fraccion y talleres, D. Aureliano Jimenez.

«Talleres.»—«En lo sucesivo no podrán admitirse en las dependencias de este servicio ningun aprendiz que no sepa leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética.

A los aprendices existentes se les dará un año de término para llenar este requisito, durante el cual se les permitirá por turno que establezcan los señores contramaestres que no asistan por la tarde al trabajo: en la inteligencia que terminado dicho plazo, serán dados de baja los aprendices que no hayan adquirido los conocimientos indicados.

Valencia 18 de Octubre de 1882.

El ingeniero jefe de fracción y talleres.—Aureliano Jimenez »

Es uno de los medios indirectos que nuestro Director Sr. Gomez propuso en las últimas Conferencias celebradas en esta Ciudad para establecer la enseñanza primaria obligatoria.

D. Ramon Escribano ha tomado posesión del cargo de Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Saludamos como corresponde á nuestro nuevo Jefe, deseando no nos suceda como con el Sr. Alonso y Prieto, que se ha ido sin tener el gusto de saludarle.

A propósito de inspectores. ¿Qué clase de marejada es la que reina en la Capital de nuestra provincia, en pró ó en contra de estos funcionarios, cuando en el

transcurso de 10 meses se han sucedido ya tres individuos de esta clase.

Flores y espinas.

La Revista de Instrucción Pública de Alicante celebra sean ciertos los buenos antecedentes de que viene rodeado el Sr. Escribano *por la necesidad, dice, que viene esperimentando esta provincia de los servicios de un inspector inteligente.*

Parece que se está dando la última mano para que en breve aparezca en la Gaceta una Real órden en que se desarrolla la instrucción para el establecimiento y régimen de las cajas especiales de primera enseñanza.

Con tal motivo dicen que se mejorara la situación de los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción Pública, aumentándoles su haber con una cantidad que fluctuará entre 500 y 1600 pesetas.

Es una medida justísima.

También se anuncia una disposición general en favor de los Directores de Escuelas Normales.

Muchas medidas y buenas son necesarias para mejorar la clase del Profesorado de Escuelas Normales, especie de parias entre las demas Escuelas profesionales

---

Los Habilitados no pueden sacar el dinero de la Caja especial sin presentar las nóminas firmadas por los Maestros respectivos y á eso obedece sin duda el que el Sr. Habilitado de este Distrito, exija la firma antes de dar el dinero 15 ó 20 dias de antemano.

Sucede en otras partes, como en el distrito de Arenys de Mar (Barcelona) que al propio tiempo que se firma se cobra, pero esto en nuestro concepto, depende del mayor ó menor celo de dichos Sres. por los maestros.

El que no esté conforme con la práctica, que por lo visto se ha establecido aquí, puede, al propio tiempo que firma sin recibir el dinero, exigir un resguardo.

Sirva también esto de contestación á los Sres. y Sras. que nos preguntan el por qué de tal proceder.

D. Cárlos García Rodriguez ha sido nombrado interinamente para la sustitucion de la Escuela de párvulos de Concentaina, y ha tomado posesión de su destino.

Sin embargo del celo que se despliega en la secretaria de la Junta provincial, se presenten algunas dificultades para saber los pueblos que cubren las obligaciones de los maestros con el 4 por 100 y los que no alcanzan.

Se han cursado las sustituciones de las maestras de Finestrat y de Agost.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA

astronómica física y política para niños

por D. Nicolás Gomez Ayarza

Maestro Normal y profesor de la escuela superior de niños de Denia.

2.ª edición.=Precio 20 rs. docena.

CARTILLA DE LECTURA PARA NIÑOS

POR DON SILVERIO ESTEVE COLOMER

Maestro Normal de 1.ª enseñanza y Titular de una de las Escuelas públicas de Jalon.

Esta cartilla, arreglada bajo un plan enteramente nuevo facilita extraordinariamente el estudio. Comprende en 18 lecciones cortas y graduadas convenientemente dispuestas, lo preciso para que los niños y adultos de uno y otro sexo aprendan á leer en breve tiempo cualquier impreso.

NOCIONES

DE CONTABILIDAD EN PARTIDA DOBLE

por don Orencio Garcés y Banzo

Aprobada de texto por el Gobierno de S. M

Se vende á 20 rs. docena en la administración de este periódico y en casa de D. Pedro Botella, calle del Cop, Denia.

GEOGRAFIA

DESCRIPTIVO-RECREATIVA

POR D. ANDRES FERNANDEZ OLLERO

Obra aprobada de texto y recomendada por varias corporaciones.

Consta de 4 libros á 36, 48, 48 y 48 rs. docena. Los cuatro reunidos en un solo volumen 12 rs. =Venden en Valencia S. Vicente, 244.

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

D. ANTONIO SAQUERO

Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.

Véndese en la libreria de Don P. Botella. Denia.

PROGRAMAS GENERALES

DE 1.ª ENSEÑANZA

POR D. PABLO SOLANO VITON

Obra aprobada de texto por el Gobierno.

Comprende las materias siguientes: Aritmética, Geometría, Historia de España Geografía, Industria, Ortología

Vendese en la administracion de este periódico y en casa del autor, Monjas, 4, pral. Valencia.

Denia: Imprenta de Pedro Botella. 1882.